

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de La Carlota

BOP-A-2025-200

**Área:** Servicios Generales**Expte.** 47/2020 y GEX 2024/9463**Asunto:** Publicación Delegación de Competencias**Publicación:** Ordinario

Aprobado el expediente para el requerimiento de obras de obras de limpieza, mantenimiento y conservación necesarias en la instalación de su propiedad al concesionario de la concesión demanial del Colegio Público Rural "Ana Charpentier" en Aldea Quintana (La Carlota) a fin de mantener en perfecto estado sus cubiertas, a la entidad Solar del Valle SL, por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2024.

En el punto cuarto y quinto del citado Acuerdo, se aprueba la Delegación en la Alcaldía para el ejercicio de las competencias inherentes al Pleno, como órgano de contratación, para la ejecución de la concesión demanial de uso privativo de las cubiertas de los edificios públicos para la instalación de plantas de producción de energía eléctrica fotovoltaica conectadas a red, en edificios municipales del Ayuntamiento de La Carlota y se faculta al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos y la realización de aquellas actuaciones que resulten necesarias al respecto. Todo ello en aplicación del artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, efectuándose la publicación de la delegación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento, en cumplimiento de la normativa en materia de transparencia.

Ruego la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Carlota, 23 de enero de 2025.– El Alcalde, Antonio Granados Miranda.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** FCDC F407 D632 74DD E152 **Fecha Firma:** 30-01-2025 07:59:04  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

